

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

PRIMERA

Revés a FGJ en caso Ciro Gómez Leyva

Un juez rechazó darle dos meses más a la Fiscalía para que acuse a 12 de los 13 detenidos por el ataque contra el periodista. / 16

FISCALÍA QUERÍA APLAZAR DOS MESES LA PESQUISA

Niega juez prórroga a FGJ en caso **Ciro Gómez**

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de Control negó la solicitud de la Fiscalía de la CDMX para aplazar por dos meses más la investigación complementaria en el proceso que se sigue por el intento de homicidio del que fue víctima el conductor de **Imagen Noticias**, **Ciro Gómez Leyva**.

Durante la audiencia de ayer, celebrada en el Reclusorio Norte, el MP pidió dicha prórroga luego de que vencieran los cuatro meses que había fijado el juzgador el pasado 18 de febrero, cuando vinculó a proceso a 12 de los 13 detenidos por este caso.

La representación social argumentó que necesitaba ese tiempo porque aún faltaban resultados de peritajes de criminología y psicología, así como algunos datos de prueba que integrarían a la carpeta de investigación.

Sin embargo, la defensa de los imputados se negó a la prórroga. Mientras que el juez determinó que el MP no fundamentó el aplazamiento, por lo que negó la solicitud.

Ante la decisión del juez, la Fiscalía capitalina tiene un plazo de 15 días para presentar la formulación de imputación en contra de los acusados de homicidio en grado de tentativa contra el periodista, atacado en diciembre de 2022.

Después, el togado tendrá un periodo de hasta 45 días para fijar la fecha de la

audiencia intermedia, donde se presentarán los datos de prueba que se buscarán desahogar en el juicio oral.

Los procesados son Juan Antonio, Israel, Héctor Eduardo, *El Bart*, Aniceto, Erick Azael, Sergio, Daniela, Tania Jaqueline, Cinthia, Junnuen, Elizabeth y Pool Pedro.



Foto: Especial

Ciro Gómez Leyva fue atacado cuando se dirigía a su vivienda.



Juez pide a Fiscalía alistar acusaciones en caso Ciro

GÓMEZ LEYVA informó en sus redes sociales que el juzgador le negó a la Fiscalía de la CDMX la solicitud de ampliar 2 meses más la investigación complementaria, la instruyó a que cierre la pesquisa relacionada con el atentado al periodista y le dio 10 días para presentar la acusación contra los imputados.



A SEIS MESES DE LA AGRESIÓN

Ultimátum a fiscalía para pruebas en caso Ciro

Cuenta ya sólo con 10 días para hacer la imputación formal a los detenidos

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez de control de la Ciudad de México negó a la fiscalía capitalina la ampliación del plazo para el cierre de la investigación complementaria por el atentado al periodista Ciro Gómez Leyva, ocurrido el 15 de diciembre pasado.

Durante una audiencia celebrada ayer, en las salas de oralidad del Reclusorio Norte, el juez rechazó la petición que hizo el Ministerio Público, quien pidió dos meses más para reunir los elementos de prueba y perfeccionar su teoría del caso sobre la agresión.

El juez estimó que no hay motivo para ampliar el plazo y señaló que se mantiene el plazo original de cuatro meses, por lo que la fiscalía cuenta ya sólo con 10 días para hacer la imputación formal a los detenidos por este caso.

Al día de hoy hay 13 personas detenidas como autores materiales del atentado a Gómez Leyva, la mayoría imputadas por su probable responsabilidad en los delitos de tentativa de homicidio y asociación delictuosa.

La fiscalía capitalina no ha detenido a nadie como autor intelectual del caso, mucho menos ha revelado cuál habría sido el móvil del ataque en el que el comunicador salvó la vida gracias a que la camioneta en la que viajaba ese día estaba blindada.

Para las autoridades de la Ciudad de México, Pool Pedro 'N' es el líder de la célula delictiva que planeó y ejecutó el atentado. Al ser detenido, junto con otros implicados, se les incautó armamento y equipo táctico con las siglas *CJNG* (*Cártel Jalisco Nueva Generación*).

Sin embargo, las autoridades no han revelado si los detenidos están ligados al citado grupo de la delincuencia organizada.

Otro de los presuntos implicados, quien había huido a Michoacán, fue asesinado en aquel estado de la República.



Ultimátum a fiscalía para pruebas en caso Ciro



Investigación. Operativo de la SSC-CDMX, tras el ataque al comunicador.



Clausuran hotel

El Hotel Jacarandas, donde una mujer fue hallada sin vida, fue suspendido.

- El establecimiento, ubicado en Avenida Ricardo Flores Magón y la lateral de Circuito Interior, en la Colonia Atlampa, fue sancionado por la falta del programa interno de protección civil, dio a conocer ayer la Alcaldía Cuauhtémoc.
- El 12 de junio, una mujer, identificada como Katia Ramírez, de 27 años, fue localizada sin vida en el inmueble.
- El viernes pasado Miguel "N" fue detenido en el Estado de México y señalado como sospechoso por el feminicidio.





Clausura FGJ el Hotel Jacarandas, donde asesinaron a la joven Katia

RAÚL HERNÁNDEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México clausuró el Hotel Jacarandas donde fue asesinada a golpes la joven Katia, por un joven con quien ingresó después de acudir a una fiesta.

La clausura del hotel, es para continuar con las investigaciones y buscar evidencias en la habitación 404 de ese hotel que lleven a obtener evidencias que lleven al esclarecimiento del crimen de la jovencita, quien tenía poco tiempo de haberse graduado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Recordar que el pasado lunes 12 de junio, una mujer de aproximadamente 25 años de edad, fue encontrada asesinada a golpes al interior del Hotel Jacarandas, en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México (CDMX).

De acuerdo con los reportes, fue a las 18:00 horas cuando, al cumplirse el plazo del alquiler de la habitación y no obtener respuesta de los huéspedes, personal del hotel ingresó a la habitación número 404 y halló a una mujer inconsciente con evidentes signos de violencia en el rostro y cuerpo.

El hallazgo fue notificado de inmediato a la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, quienes arribaron al Hotel Jacarandas de CDMX, ubicado en la colonia Atlampa.

Autoridades ministeriales y periciales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continúan con las pesquisas a fin de aclarar el crimen de la joven Katia "R", la cual fue ultimada a golpes por el joven con la que ingresó al hotel.

El pasado lunes 12 de junio, una mujer de aproximadamente 25 años de edad, fue encontrada asesinada a golpes al interior del hotel

LUIS A. BARRERA



Suspenden hotel donde murió Katia

Alcaldía Cuauhtémoc detecta que carece de programa de protección civil

OMAR DÍAZ

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció la suspensión de actividades en el Hotel Jacarandas, de la colonia Atlampa, donde la semana pasada ocurrió un feminicidio.

“A nosotros como gobierno local, lo que sí nos toca, es verificar los establecimientos. En este momento estamos suspendiendo actividades de este motel por temas de protección civil, porque después del suceso (...), este lugar no es seguro”, precisó la edil.

Detalló que se ordenó y ejecutó por parte del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) la suspensión de actividades del establecimiento por la falta del programa interno de protección civil debidamente autorizado.

Reconoció la actuación de la fiscalía capitalina para detener al responsable de este feminicidio, aunque lamentó la crisis de inseguridad que se vive en la Ciudad y en el país.

El 12 de junio fue encontrado el cuerpo de Katia Maricela en el Hotel Jacarandas; la fiscalía detuvo a Miguel “N” por su presunta participación en el feminicidio de la joven. ●



Sandra Cuevas dijo que el Hotel Jacarandas no es seguro.



Cae profesor por abusar de su alumno

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) capturaron a Arturo "N", por abusar sexualmente de un menor de 8 años de edad, en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con reportes de las autoridades, el sujeto se desempeñaba como profesor de educación física del colegio Peterson, ubicado en la colonia Jardines del Pedregal, en donde agredió sexualmente al menor, el cual era su alumno.

El abusivo profesor amenazó al menor para que no dijera nada, pero como el pequeño comentó la situación a sus padres y levantaron una denuncia en contra del agresor, este huyó y se fue a refugiar al Estado de México.

Tras las investigaciones correspondientes por parte de la Policía de Investigación (PDI), los agentes aprehendieron al presunto violador en la colonia Fraccionamiento El Carmen, en el municipio de Tizayuca, Estado de México, y fue remitido a las instancias correspondientes en donde se determinará su situación jurídica.



Ya se encuentra en la cárcel

FOTO ESPECIAL

8

años de edad tenía el niño que fue abusado por el calenturiento maestro

